

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE EL CARMEN, N. L.

ACTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

En el municipio de El Carmen, N. L., siendo las 18:00 horas del día 14 de mayo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor Ocampo número 703 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Presidenta; C. Lilia Yadira Villarreal Martínez, Consejera Secretaria en funciones; y C. Ricardo Daladier Tostado López, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Yolanda González Elizondo, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. José Rolando Valadez Olivares, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Rosalinda Rodríguez López, representante propietaria del Partido del Trabajo; C. Ezequiel Morales Medina, representante propietario de Movimiento Ciudadano; C. Luz María Lozano Lazcano, representante propietaria de Morena; C. Lucía Roa Montiel, representante propietaria de Vida NL; y el C. Román Christopher Vázquez Castañuela, representante suplente del Partido Liberal. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los



Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre la celebración del debate municipal; 9. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 10. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de El Carmen, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; 11. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria concluyó el 7 de mayo; informando sobre las 192 nuevas acreditaciones de observadoras y observadores electorales aprobadas los días 25 y 26 de abril y 02, 03, 05 y 07 de mayo, mediante la entrega de un listado con la información correspondiente. Continuando con el punto número 5, relativo al

informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que se continúa con la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación al funcionariado designado, con apoyo de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales del INE, etapa que inició el 09 de abril y concluirá el 01 de junio de 2024. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Presidenta informó que el 27 de abril, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL, así como las listas de reserva respectivas, correspondientes a la primera convocatoria. Asimismo, y en relación con la segunda convocatoria, informó que la etapa de difusión, registro de aspirantes, revisión, validación documental, plática de inducción, y compulsas de clave de elector, concluyó el 30 de abril; y que una vez concluida dicha etapa, el 04 de mayo se llevó a cabo la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes que se registraron y que cumplieron con la documentación requerida. También informó que el 07 de mayo se realizó una entrevista a las personas que aprobaron el examen; y el 10 de mayo, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL correspondientes a la segunda convocatoria. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a la asistencia que dicho periodo inició el 31 de marzo y concluirá el 29 de mayo de 2024, mencionando que las candidaturas aprobadas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos y coaliciones, podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al "Informe sobre la celebración del debate municipal", la Consejera Presidenta informó que en fecha 05 de mayo, a las 15:00 horas, se llevó a cabo el debate municipal en el Auditorio Municipal, ubicado en calle Aldama No.

700 esquina con Rayón en la colonia Francisco I. Madero, desarrollándose el mismo de una manera ordenada y en un ambiente de respeto. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el 3 de mayo del presente año, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/185/2024, por el que se resuelve la integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo para el proceso electoral local 2023-2024, mencionando que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales, ubicándose una Mesa en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, la cual está integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Demetrio Vigil Mata	Presidencia
Nohemí Ivonne Hernández Isabel	Secretaría
Laura Fuentes Gutiérrez	Vocalía
Angelica Ignacia Villarreal Valadez	Suplencia

Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de El Carmen, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la Consejera Presidenta informó que, con base en lo establecido en el inciso d) del numeral 17.2 del Anexo Técnico número uno al Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el proyecto de modelo operativo de recepción de paquetes electorales de la Comisión Municipal Electoral se envió a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y se está en espera de que llegue su validación o, en su caso, observaciones; por lo que una vez que se notifique lo anterior a la Comisión Municipal Electoral, se presentará el proyecto de acuerdo para su aprobación en

una sesión próxima. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el 05 de mayo del presente año se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mencionando que el seguimiento de este segundo simulacro lo llevó a cabo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como las y los Supervisores Electorales Locales asignados a la Comisión Municipal Electoral, y que el 19 de mayo se realizará el tercer simulacro, a fin de revisar el funcionamiento de dicho sistema. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 1 de mayo se presentó una solicitud de Morena donde se designó a la C. Luz María Lozano Lazcano, como representante propietaria y al C. Alejandro Valadez Lozano, como representante suplente; en fecha 1 de mayo se presentó una solicitud de Partido Liberal donde se designó al C. Román Christopher Vázquez Castañuela, como representante suplente y en fecha 14 de mayo se presentó un escrito de Movimiento Ciudadano solicitando autorización para usar el área pública municipal la rotonda de Buena Vista ubicado en Av. Vista Regia y Av. Paraíso en un horario de 18:00 horas a 21:00 horas el día miércoles 15 de mayo de 2024. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta

preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz la C. Rosalinda Rodríguez López, representante propietaria del Partido del Trabajo, preguntó el mencionado en el que firmaron que no se iba a llevar gente al debate y que el Partido Verde Ecologista de México y Morena paso por ahí, si hay alguien que pudiera explicar que sucedió, ya que de alguna manera se sentía indignada, que merece respeto y si estas situaciones iban a continuar sucediendo mencionó que la Comisión Municipal Electoral está desarrollando su trabajo bien, que hicieron un grupo de WhatsApp y les advirtieron minutos antes del debate que no se podían llevar personas y que se sentía burlada, que si le podían dar una explicación de esto., a lo que la Consejera Presidenta mencionó que quería comentarles que ellos estaban ajenos a lo que sucedía afuera del auditorio al igual que ellos que estaban a puerta cerrada y si se dieron cuenta fue porque algunos de los presentes lo mencionó, que probablemente a las personas que estaban afuera les gano la emoción y de alguna manera invadieron el lugar, que se solicitó el apoyo de la fuerza civil y de la guardia nacional, ellos eran los encargados de mantener el orden y resguardar el lugar y de alguna manera fue descuido de ellos. En uso de la voz el C. Román Christopher Vázquez Castañuela, representante suplente del Partido Liberal respondió que creía que fue un descuido también por parte de los representantes de partido ya que le habían dicho a la gente que no estuvieran cerca de ahí, que también es responsabilidad de ellos ya que no vienen aquí a jugar, a sentarse y escuchar, si no a llevar un lineamiento. En uso de la voz la C. Yolanda González Elizondo, representante propietaria del Partido Acción Nacional mencionó que se llegue acuerdos y no se respetan, en este caso el compañero representante lleva información, pero allá no se respeta., Consejera Vocal en funciones preguntó al representante del Partido Verde Ecologista de México que sucedió con la gente de su partido. En uso de la voz el C. José Rolando Valadez Olivares, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México respondió que los presentes se dieron cuenta no estuvo gente durante el debate, que estuvo cuando se terminó, que a veces es complicado controlar la emoción de la gente y que eso si se controló ya que en ningún momento estuvo gente durante el debate. En uso de la voz la

representante propietaria del Partido del Trabajo mencionó que no está conforme con esa explicación, a su punto de vista eso fue una ofensa. En uso de la voz la C. Lucía Roa Montiel, representante propietaria de Vida NL., mencionó que, si se acordó que no se hiciera presencia, lo que no se acordó es que se haría en caso infligiera este acuerdo que, si se llega a otro acuerdo que sanción aplicaría, Consejero Suplente en funciones mencionó fue un acuerdo de caballeros. Nuevamente en uso de la voz la representante propietaria del Partido del Trabajo respondió que no sirve para nada si esas personas se atrevieron hacer eso y que es una ofensa para todos los que estaban ahí y que el día de las elecciones hay que cuidarse mucho de ellos porque se atrevieron a decir que no pasa nada, que es una burla a su persona, como ciudadana y que ella es respetuosa., Consejera Vocal en funciones mencionó considera cada quien interpretar su perspectiva y hacer hincapié estos tipos de acontecimientos no se vuelva a repetir, que pueden presentar por escrito la queja y que no haga caso omiso por el partido que suscito. Nuevamente en uso de la voz la representante del Partido del Trabajo preguntó qué pasaría si yo firmo o se abstiene de firmar., Consejero Suplente en funciones mencionó que esa era su decisión. En uso de la voz el C. Ezequiel Morales Medina, representante propietario de Movimiento Ciudadano mencionó que iba a presentar un escrito ese día pero no había nadie para recibirlo, que quien seria en su momento la persona capacitada de recibirlo, a lo que la Consejera Presidenta mencionó que se puede recibir en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 que los sábados y domingos quería presentar un escrito tendría que ser directamente en las oficinas del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana Nuevo León o si se pudo hacerlo en línea, a lo que el representante respondió si se pudo hacerlo. Nuevamente en uso de la voz la representante propietaria del Partido del Trabajo preguntó que si entra esa inconformidad que cuanto tiempo se resuelve., a lo que la Consejera Presidenta menciona desafortunadamente ellos no podían resolverlo aquí, todo es allá y en cuanto tiempo de respuesta no sabría que responderle. En uso de la voz la representante propietaria del Partido Acción Nacional mencionó que ese fue un acuerdo verbal hicieron entre los representantes, que no se respetó

Estimados

Yolanda Villareal

Arturo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

completamente que si la representante del Partido del Trabajo dice que no va a firmar ningún acuerdo que ese fue informal, menciono también que ha visto que allá en México en el INE están manejando la posibilidad que se prohíban los celulares, que en cada elección están en lo mismo y no llegan a ningún acuerdo, que esos acuerdos son importantes para ellos, que tienen audios hay ciertos partidos que ya están ofreciendo por el voto despensas, una tarjeta y dinero, que el partido condiciona al entrega de esa ayuda, con el voto, que toman una foto y que se acaba esa compra de votos evitando la entrada de celulares, que si se puede llegar a un acuerdo aquí porque el INE no viene porque los partidos no lo están aceptando. En uso de la voz la C. Lucia Roa Montiel mencionó sobre que, si el incidente va a quedar en el acta, ya que Morena no cumplió con el acuerdo., a lo que la Consejera Presidenta mencionó que no lo estaban tratando ese momento, que no fue una sesión, que fue una reunión de trabajo donde hubo acuerdo entre todos, que si se presenta una queja que entonces pueden tratarlo y comentó que en cuanto al uso de celulares es muy difícil tener un control; ya que los partidos no controlan a toda la gente. Y por último en uso de la voz la C. Luz María Lozano Lazcano, representante propietaria de Morena mencionó que es muy difícil lo del uso de celular porque no aparece en la Ley Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:33 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, C. Lilia Yadira Villarreal Ramírez, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.

*[Handwritten signature]*  
C. Ana Victoria Villarreal Martínez  
Consejera Presidenta

*[Handwritten signature]*  
C. Lilia Yadira Villarreal Ramírez  
Consejera Secretaria en funciones

*[Handwritten signature]*  
C. Ricardo Daladier Tostado López  
Consejero Vocal en funciones

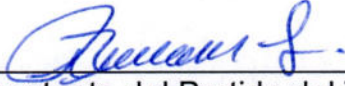




Representante del Partido Acción  
Nacional



Representante del Partido Verde  
Ecologista de México



Representante del Partido del Trabajo



Representante de Movimiento  
Ciudadano

Representante de Morena

Representante de Vida NL

Representante del Partido  
Liberal



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**EL CARMEN**